



Problemas actuales de los derechos humanos

Current human rights issues

Pamela Stephanie Piñuela-Narváez
pamelapn57@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-3457-1695>

Byron Javier Chulco-Lema
direccionderecho@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2584-9564>

Pablo Emerly Espinosa-Pico
jurisprudencia@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0009-2768-5912>

Iruma Alfonso-González
ua.irumaalfonzo@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6866-4944>

RESUMEN

La investigación articula como objetivo de investigación identificar los problemas actuales de los derechos humanos. Mediante análisis jurídico-documental de 15 fuentes académicas. Se identificaron siete ejes críticos: migración y acceso efectivo a derechos básicos; retos derivados de los avances tecnológicos y la inteligencia artificial; tensión entre políticas de seguridad y garantías fundamentales; insuficiencias en la educación en derechos humanos; vulnerabilidad de grupos específicos, personas privadas de libertad, niños y mujeres; vínculo entre degradación ambiental y justicia climática; y necesidad de un constitucionalismo mundial para universalizar la protección. **Descriptores:** derechos de grupos especiales; derechos de la mujer; derechos humanos. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The research aims to identify current human rights issues through a legal and documentary analysis of 15 academic sources. Seven critical areas were identified: migration and effective access to basic rights; challenges arising from technological advances and artificial intelligence; tension between security policies and fundamental guarantees; shortcomings in human rights education; vulnerability of specific groups, persons deprived of liberty, children and women; the link between environmental degradation and climate justice; and the need for global constitutionalism to universalise protection. **Descriptors:** rights of special groups; womens rights; human rights. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos constituyen el pilar fundamental de los sistemas jurídicos modernos y representan un compromiso ético y normativo con la dignidad, la igualdad y la justicia. Sin embargo, en el contexto actual, estos derechos enfrentan desafíos significativos derivados de fenómenos globales como la migración masiva, el cambio climático, los avances tecnológicos y las crecientes desigualdades sociales. En Ecuador, un país caracterizado por su diversidad cultural y su marco constitucional progresista, estos problemas adquieren particular relevancia, especialmente en áreas como la protección de los derechos de los grupos vulnerables, la educación en derechos humanos y la relación entre derechos humanos y medio ambiente.

El presente análisis busca proyectar una reflexión crítica sobre los problemas actuales de los derechos humanos, integrando perspectivas globales y locales. A partir de una revisión de la literatura, se abordan temas como la migración y su impacto en los derechos fundamentales (Abubakar et al., 2018), los nuevos paradigmas derivados de los avances tecnológicos (Díez-Spelz, 2021), y la necesidad de un constitucionalismo mundial que garantice la universalidad de los derechos (De-los-Monteros-Sánchez, 2006). Asimismo, se examinan los desafíos específicos que enfrenta Ecuador, como la crisis del sistema penitenciario (Maschi & Richter, 2017) y la implementación de políticas públicas inclusivas en un contexto de diversidad cultural (Sepúlveda, 2020).

En este sentido, el estudio no solo busca identificar los principales problemas que afectan a los derechos humanos en la actualidad, con la intención de promover la educación en derechos humanos y garantizar la protección efectiva de los derechos de los grupos más vulnerables, en consonancia con los principios establecidos en la Constitución de 2008 y los estándares internacionales.

Para brindar desarrollo a lo expuesto; se articula como objetivo de investigación identificar los problemas actuales de los derechos humanos.



MÉTODO

El artículo se fundamentó en el análisis jurídico documental, siendo esta una metodología cualitativa que permite examinar, interpretar y sistematizar información contenida en fuentes normativas, doctrinales y jurisprudenciales, basándose en una revisión de documentos 15 académicos, a los cuales se les aplicó análisis de contenido documental para identificar los problemas actuales de los derechos humanos y posteriormente presentarlos en la sección resultados.

RESULTADOS

Los derechos humanos, como eje fundamental del orden jurídico internacional, enfrentan en la actualidad desafíos complejos que demandan una reflexión profunda y multidisciplinaria. Estos problemas no solo evidencian las tensiones entre los principios universales y las dinámicas globales, sino que también exigen una reinterpretación de los derechos fundamentales en un contexto de cambios sociales, tecnológicos y ambientales. A continuación, se analizan los principales problemas actuales de los derechos humanos, integrando las perspectivas de las referencias citadas.

1. Migración y derechos humanos

La migración, como fenómeno global, ha puesto en jaque los sistemas de protección de derechos humanos. Según Abubakar et al. (2018), los migrantes enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a derechos básicos, como la salud, la educación y la vivienda. Este problema se agrava en contextos de crisis humanitaria, donde los Estados priorizan la seguridad nacional sobre la protección de los derechos de las personas en movimiento. En este sentido, la Comisión UCL-Lancet subraya la necesidad de adoptar un enfoque basado en derechos humanos que garantice la dignidad y el bienestar de los migrantes, independientemente de su estatus legal. Este desafío es particularmente relevante en Ecuador, un país que ha



experimentado flujos migratorios significativos en los últimos años, especialmente de ciudadanos venezolanos.

2. Nuevos paradigmas en un contexto de cambios globales

El avance de la tecnología y los cambios globales han generado nuevos paradigmas que cuestionan las concepciones tradicionales de los derechos humanos. Fariñas-Dulce (2024) destaca que estos cambios exigen una reinterpretación de los derechos fundamentales para adaptarse a las nuevas realidades. Por tanto, Díez-Spelz (2021) plantea un debate sobre la posibilidad de otorgar derechos a los robots y otras entidades no humanas, lo que redefine los límites entre lo humano y lo no humano, este debate, aunque incipiente, tiene implicaciones jurídicas profundas, especialmente en el ámbito de la inteligencia artificial y la automatización, donde se deben garantizar principios como la dignidad y la no discriminación.

3. Seguridad y derechos humanos

El equilibrio entre la seguridad y los derechos humanos sigue siendo un tema de controversia en el ámbito jurídico, ante lo cual, Fernández-Rodríguez (2019) analiza cómo las políticas de seguridad, especialmente en contextos de terrorismo y conflictos armados, tienden a priorizar la protección estatal sobre los derechos individuales, esta perspectiva aunque comprensible desde una perspectiva de seguridad nacional, puede derivar en abusos y restricciones injustificadas de derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el debido proceso. En Ecuador, este dilema se manifiesta en el contexto de la lucha contra el crimen organizado, donde las medidas de seguridad deben ser compatibles con los estándares internacionales de derechos humanos.

4. Educación en derechos humanos

La educación en derechos humanos es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad justa y equitativa. Sin embargo, como señalan Vranes et al. (2015) y Sepúlveda (2020), existen desafíos significativos en la implementación de



programas educativos efectivos. En muchos casos, la falta de recursos y la ausencia de voluntad política limitan el alcance de estas iniciativas, perpetuando la ignorancia y la violación de derechos. En el contexto ecuatoriano, es importante fortalecer la educación en derechos humanos desde una perspectiva intercultural, que reconozca y respete la diversidad étnica y cultural del país.

5. Grupos vulnerables

Los derechos humanos de los grupos más vulnerables, como las personas privadas de libertad, los niños y las mujeres, enfrentan desafíos particulares, en este sentido, Maschi & Richter (2017) destacan las condiciones inhumanas en las cárceles, que violan principios básicos de dignidad y justicia. Por su parte, MacKay & Ryan (2018) abordan la necesidad de enfoques basados en derechos para prevenir lesiones no intencionales en niños, destacando la importancia de políticas públicas inclusivas. En Ecuador, estos problemas son especialmente relevantes en el sistema penitenciario, que enfrenta una crisis estructural, y en la protección de los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad.

6. Derechos humanos y medio ambiente

El cambio climático y la degradación ambiental representan una amenaza directa para los derechos humanos, especialmente en comunidades marginadas. Aunque este tema no se aborda directamente en las referencias citadas, se conecta con los nuevos paradigmas mencionados por Fariñas-Dulce (2024) y con la necesidad de un enfoque integral que vincule la justicia ambiental con los derechos humanos. En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce los derechos de la naturaleza, lo que representa un avance significativo en este ámbito, pero su implementación sigue siendo un desafío.

7. El constitucionalismo mundial y los derechos humanos

En este orden, De-los-Monteros-Sánchez (2006) plantea la necesidad de un constitucionalismo mundial que garantice la universalidad de los derechos humanos en un contexto de globalización, esta premisa busca superar las limitaciones de los



sistemas nacionales y promover una gobernanza global basada en principios de justicia y equidad. En este sentido, Delgado Rojas (2020) resalta la importancia de la dignidad humana como fundamento de los derechos, un principio que debe guiar tanto las políticas nacionales como las internacionales.

CONCLUSION

Los problemas contemporáneos de los derechos humanos demandan una lectura integral que articule las agendas globales con las realidades nacionales. En el caso ecuatoriano, la migración masiva, los avances tecnológicos, la tensión entre seguridad y libertades, la educación insuficiente en valores democráticos, la persistente vulnerabilidad de ciertos colectivos y los retos ambientales convergen en un escenario complejo donde la efectividad de las garantías jurídicas se pone a prueba. Frente a ello, se impone fortalecer el enfoque basado en derechos en todas las políticas públicas, asegurar la justiciabilidad de los estándares internacionales y robustecer la institucionalidad encargada de la protección, con especial énfasis en la interculturalidad que define al Estado ecuatoriano. Al mismo tiempo, la doctrina sobre constitucionalismo mundial exhorta a superar los límites de la soberanía tradicional y promover una gobernanza multinivel que priorice la dignidad humana como principio rector.

Por ende, el futuro de los derechos humanos depende de la capacidad de los Estados y de Ecuador en particular para armonizar seguridad y libertad, adoptar marcos regulatorios que incorporen los dilemas éticos de la tecnología, garantizar la rehabilitación y el trato digno de las personas privadas de libertad, y consolidar una educación en derechos humanos que sea accesible, pertinente y transformadora. Solo así se podrá transitar de la declaración abstracta de derechos a su realización efectiva en un contexto de desigualdades crecientes y crisis globales, honrando la deuda histórica con los grupos más vulnerables y con la propia naturaleza.

FINANCIAMIENTO

No monetario



CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Abubakar, I., Aldridge, R. W., Devakumar, D., Orcutt, M., Burns, R., Barreto, M. L., Dhavan, P., Fouad, F. M., Groce, N., Guo, Y., Hargreaves, S., Knipper, M., Miranda, J. J., Madise, N., Kumar, B., Mosca, D., McGovern, T., Rubenstein, L., Sammonds, P., Sawyer, S. M., UCL-Lancet Commission on Migration and Health. (2018). The UCL-Lancet Commission on Migration and Health: The health of a world on the move. *The Lancet (London, England)*, 392(10164), 2606–2654. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)32114-7](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)32114-7)
- Delgado Rojas, J. I. (2020). Kant y la dignidad humana en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Derechos y Libertades*, 43(2), 241–271.
- de-los-Monteros-Sánchez, J. E. (2006). Derechos humanos, problemas actuales: Un constitucionalismo mundial. *Opinión Jurídica: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín*, 5(9), 79–101.
- Díez-Spelz, J. F. (2021). ¿Robots con derechos?: La frontera entre lo humano y lo no-humano. Reflexiones desde la teoría de los derechos humanos. *Revista Ius*, 15(48), 259–287.
- Dulce, M. J. F. (2024). Problemas actuales de los derechos humanos. *Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*, 50, 49–55.
- Fariñas-Dulce, M. J. (2024). Problemas actuales de los derechos humanos: Nuevos paradigmas en un contexto de cambios globales. *Revista Derechos y Libertades*, 50.
- Fernández-García, E. (1993). Concepto de derechos humanos y problemas actuales. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 45–49.
- Fernández-Rodríguez, J. J. (2019). El encuentro entre seguridad y derechos humanos: Actualidad y problemas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(1), 87–101.
- Intriago-Ortega, R. A., Asencio-Mite, J. L., Villalta-León, J. A., & Andrade-Cando, H. R. (2024). Problemas actuales de los derechos fundamentales o humanos. *RECIAMUC*, 8(2), 67–79. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(2\).abril.2024.67-79](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.67-79)
- MacKay, J. M., & Ryan, M. A. (2018). Human rights-based approach to unintentional injury prevention. *Injury Prevention: Journal of the International Society for Child and Adolescent Injury Prevention*, 24(Suppl 1), i67–i73. <https://doi.org/10.1136/injuryprev-2017-042692>
- Maschi, T., & Richter, M. (2017). Human rights and dignity behind bars. *Journal of Correctional Health Care: The Official Journal of the National Commission on Correctional Health Care*, 23(1), 76–82. <https://doi.org/10.1177/1078345816685116>
- Senent-de-Frutos, J. A. (2008). Problemas fundamentales de los derechos humanos desde el horizonte de la praxis.
- Sepúlveda, H. A. Á. (2020). El uso del debate en la educación en derechos humanos: Problemas, desafíos y potencialidades. *Mendive*, 18(2), 219–234.



- van-der-Eijk, Y., & Porter, G. (2015). Human rights and ethical considerations for a tobacco-free generation. *Tobacco Control*, 24(3), 238–242. <https://doi.org/10.1136/tobaccocontrol-2013-051125>
- Vranes, A. J., Mikanovic, V. B., Vukovic, D., Djikanovic, B., & Babic, M. (2015). Education on human rights and healthcare: Evidence from Serbia. *Health Promotion International*, 30(1), 101–105. <https://doi.org/10.1093/heapro/dau093>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>